



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

La Cultura tributaria y su relación con las obligaciones  
tributarias en un mercado sectorial de  
Villa El Salvador - 2019

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:  
Contador Público

AUTORES:

Castro Lazo, Marisol Susy ([orcid.org/0000-0002-3594-9035](https://orcid.org/0000-0002-3594-9035))

Maguiña Carhuas, Diana Daysi ([orcid.org/0000-0002-5220-1336](https://orcid.org/0000-0002-5220-1336))

ASESOR:

Dr. Espinoza Cruz, Manuel Alberto ([orcid.org/0000-0001-8694-8844](https://orcid.org/0000-0001-8694-8844))

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Tributaria

LIMA - PERÚ

2019

## **Dedicatoria**

Dedico este logro a mi Dios Todopoderoso por haber estado siempre conmigo, en todas circunstancias de mi vida. Aquellas palabras motivadoras que el Maestro Jesucristo nos dejó, cómo no recordarlas y atesorarlas en la tabla de nuestros corazones: “Apartados de mí nada podéis hacer”, “En el mundo tendréis aflicción, pero confiad, yo he vencido el mundo”. “Si me améis, guardaréis mi palabra”.

## **Agradecimiento**

Agradecemos grandemente y en primer lugar a nuestro Dios Todopoderoso por habernos permitido culminar nuestros estudios, por su amor, su paciencia para con todos nosotros. Dios es nuestra fuerza y energía; sin Dios nada somos.

Seguidamente, agradecemos a todas las personas entre familiares, parientes y amigos que, gracias a su optimismo y alegría, motivaron nuestras ansias de querer culminar nuestros estudios académicos. En algún momento dado, las circunstancias se tornaron casi oscuras, debido a asuntos que Dios lo sabe, pero siempre estuvieron allí nuestros seres queridos que nos animaron a continuar y por supuesto, salimos airoso y felizmente.

Finalmente, agradecemos a nuestros profesores de esta casa de estudios, más que los títulos obtenidos, por su gran corazón como seres humanos y la humildad reflejada en sus almas.

## Índice de contenidos

CARÁTULA .....	i
Dedicatoria .....	ii
Agradecimiento .....	iii
Resumen .....	x
Abstract .....	xi
I. INTRODUCCIÓN.....	12
II. MARCO TEÓRICO.....	15
III. METODOLOGÍA.....	21
3.1. Tipo y Diseño de investigación .....	21
3.2. Variables y operacionalización .....	21
3.3. Población, muestra y muestreo y unidad de análisis.....	21
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos .....	22
3.5. Procedimientos.....	23
3.6. Métodos de análisis de datos .....	24
3.7. Aspectos éticos.....	24
IV. RESULTADOS .....	25
V. DISCUSIÓN .....	31
VI. CONCLUSIONES.....	32
VII. RECOMENDACIONES .....	34
Referencias .....	35
ANEXOS .....	37

## Índice de tablas

Tabla 1 Escala de Likert.....	22
Tabla 2 Validación de instrumento .....	22
Tabla 3 Análisis de confiabilidad de alfa de Cronbach .....	23
Tabla 4 Prueba de normalidad de la cultura tributaria y las obligaciones tributarias de Shapiro Wilk.....	25
Tabla 5 Prueba de Correlación Rho de Spearman entre la cultura tributaria y las obligaciones tributarias.....	25
Tabla 6 Prueba de normalidad del conocimiento tributario y las obligaciones tributarias de Shapiro Wilk .....	26
Tabla 7 Prueba de Correlación Rho de Spearman entre el conocimiento tributario y las obligaciones tributarias.....	27
Tabla 8 Prueba de normalidad de los valores tributarios y las obligaciones tributarias de Shapiro Wilk.....	28
Tabla 9 Prueba de Correlación Rho de Spearman entre los valores tributarios y las obligaciones tributarias.....	28
Tabla 10 Prueba de normalidad de la conciencia tributaria y las obligaciones tributarias de Shapiro Wilk. ....	29
Tabla 11 Prueba de Correlación Rho de Spearman entre la conciencia tributaria y las obligaciones tributarias.....	29

## Índice de figuras

Figura 1 Procedimientos .....	23
-------------------------------	----

## Resumen

La presente tesis desarrolla como propósito establecer la relación entre la cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en un mercado sectorial de villa El salvador en el año 2019.

La importancia de la investigación radica en conocer los beneficios y las sanciones que impone la administración tributaria. Los comerciantes del mercado sectorial en Villa El Salvador no tienen el conocimiento adecuado sobre cultura tributaria y obligaciones tributarias, desconocen la finalidad del dinero aportado por sus impuestos; asimismo desconocen los beneficios sociales que se obtiene mediante el pago o cumplimiento de sus impuestos de lo contrario si no cancelan a tiempo sus impuestos o no están formalmente constituido es seguro que hay sanciones tributarias, multas por no cumplir con sus deberes y obligaciones.

Para la presente tesis la población estuvo conformada por 100 comerciantes de lo cual para nuestra muestra tomamos a 30 comerciantes de un mercado sectorial de villa El salvador, el diseño de investigación no experimental, tipo de investigación es correlacional, técnica la encuesta, el instrumento el cuestionario, el método de análisis de datos: se empleará el hipotético- deductivo, el análisis de confiabilidad de Alfa de Cron Bach se determinó que el nivel de confiabilidad del presente instrumento es de 92.8% siendo altamente confiable.

**Palabras claves:** cultura tributaria, obligaciones tributarias, obligaciones formales.

## **Abstract**

This thesis develops as a purpose to establish the relationship between the tax culture and the fulfillment of tax obligations in a sector market of Villa el Salvador in the year 2019. The importance of research lies in knowing the benefits and penalties imposed by the tax administration. The sellers of the sectoral market in Villa El Salvador do not have adequate knowledge about tax culture and tax obligations, they do not know the purpose of the money contributed by their taxes; They also donot know the social benefits that are obtained through the payment or compliance with their taxes otherwise if they do not pay their taxes on time or are not formally constituted it is certain that there are tax penalties, fines for not complying with their duties and obligations.

For the present thesis the population was made up of 100 merchants of which for our sample we took 30 merchants from a sector market of Villa El Salvador, the design of non- experimental research, type of research is correlational, technical survey, the instrument the questionnaire, the method of data analysis: the hypothetical-deductive will be used, the Cron Bach Alpha reliability analysis determined that the level of reliability of this instrument is 92.8% being highly reliable.

**Keywords:** Tax culture, tax obligations, formal obligations.

## I. INTRODUCCIÓN

En nuestro País la cultura tributaria es escasa, esto afecta la recaudación de los impuestos que hace el estado, el cual en su mayoría desconocen que esos impuestos es beneficio para nosotros como sociedad ya que están destinados para la creación de hospitales, colegios, carreteras, etc.

La cultura tributaria en el mercado sectorial en villa El salvador es escasa y casi nula los comerciantes carecen de conocimiento, información referente a la cultura tributaria, el desinterés de los comerciantes en pagar sus impuestos y formalizar su negoció es común ya que siente que eso afectara en sus ingresos y no tanto lo ven cómo un beneficio propio ni mucho menos para nuestro País.

La Obligación tributaria de los contribuyentes en un mercado sectorial de villa el salvador en algunos casos es la evasión en otros casos no están formalizados, en el sector de ropa la mayoría de ellos son informales ya que no se encuentran en el régimen del NRUS en el cual pertenecen de acuerdo a su giro de negocio. La obligación tributaria en los comerciantes no debe ser una obligación al contrario debería ser el cumplimiento voluntario, que realizan actividades u tienen negocios, el cumplimiento voluntario es fundamental para que se pueda recaudar y esto va de la mano con conocimiento y conciencia tributaria, en qué medida conocen u tienen conocimiento ya que conociendo el tema los comerciantes puedan ser honestos y tengan la voluntad de pagar sus respectivos tributos, lo cual mediante sus entidades correspondientes, es el estado quien debe devolver lo que pagan mediante obras públicas en beneficio de nuestro país.

En un mercado sectorial de Villa El Salvador los comerciantes ofrecen diversas variedades de productos a los consumidores entre los diversos productos u artículos a vender para nuestro trabajo resaltaremos los artículos en prendas de vestir (ropa), los comerciantes por la falta de cultura tributaria no cumple con sus obligaciones, es el gobierno en donde entra a tallar sensibilizando, concientizando a los comerciantes mediante charlas, capacitaciones, propagandas, volantes, otorgando facilidades en el cumplimiento de sus obligaciones y formalización a quienes no están aún inscritos.

Es el desconocimiento la falta de voluntad, la falta de educación tributaria

que abunda en nuestra sociedad, son bases fundamentales sobre la cultura tributaria.

La informalidad ha crecido y justamente este problema es la investigación de nuestro proyecto y en qué manera se pueda solucionar, ayudar a que los comerciantes no tengan una obligación si no una acción patriótica de deber y no obligación, que por voluntad y amor a su país cumpla con sus respectivos deberes.

Es así, que, para el desarrollo del trabajo de investigación, se propone como pregunta de investigación, la siguiente: ¿Qué relación existe entre el conocimiento tributario y las obligaciones tributarias en los comerciantes en un mercado Sectorial de Villa el Salvador en el año 2019?

Con el propósito de una mejor comprensión del tema propuesto, se plantearon los siguientes problemas específicos, los cuales se mencionan de la siguiente manera: **PE1:** ¿Qué relación existe entre el conocimiento tributario y las obligaciones tributarias en los comerciantes en un mercado Sectorial de Villa el Salvador en el año 2019?; **PE2:** ¿Qué relación existe entre los valores tributarios y las obligaciones tributarias en los comerciantes en un mercado Sectorial de Villa el Salvador en el año 2019?; y **PE 3:** ¿Qué relación existe entre la conciencia tributaria y las obligaciones tributarias en los comerciantes en un mercado Sectorial de Villa el Salvador en el año 2019?

En el presente trabajo se enfocará a analizar, a la cultura tributaria y su relación con el cumplimiento de las obligaciones tributarias en el mercado Sectorial de Villa el Salvador en el año 2019. Esto accede a entender la Cognición de la cultura tributaria con el fin de hacer conocer que tan importante es; y a partir de ello, cumplir con sus obligaciones voluntariamente. La investigación busca implantar un perfil del contribuyente, comerciante que le permita entender, conocer su comportamiento y conducta frente a la obligación tributaria, implantando las diversas justificaciones que este tiene al momento de ejecutar con su obligación tributaria con el país. De la misma forma se tiene en cuenta que esta investigación puede tener un efecto en los contribuyentes de una manera positiva lo cual le sirve al país para poder obtener mayores ingresos en favor de nuestro país.

Abordada la justificación respectiva, el estudio tuvo el objetivo principal de

Determinar la relación que existe entre la cultura tributaria y las obligaciones tributarias en los comerciantes en un mercado Sectorial de Villa el Salvador en el año 2019.

Así como para los problemas, y con la finalidad de contribuir con el desarrollo de la investigación, se plantearon los siguientes objetivos: **OE1:** Determinar la relación que existe entre el conocimiento tributario y las obligaciones tributarias en los comerciantes en un mercado Sectorial de villa el Salvador en el año 2019; **OE2:** Determinar la relación que existe entre los valores tributarios y las obligaciones tributarias en los comerciantes en un mercado Sectorial de Villa el Salvador en el año2019; y **OE3:** Determinar la relación que existe entre la conciencia tributaria y las obligaciones tributarias en los comerciantes en un mercado Sectorial de Villa el Salvador en el año2019.

De acuerdo a la naturaleza determinada del estudio, se construyeron supuestos para la investigación, los mismos que consideraron como hipótesis principal: Existe relación significativa entre la cultura tributaria y las obligaciones tributarias en los comerciantes en un mercado Sectorial de Villa el Salvador en el año 2019. Un mejor entendimiento de los resultados esperados, provinieron de las siguientes hipótesis específicas: **HE1:** Existe relación significativa entre el conocimiento tributario y las obligaciones tributarias en los comerciantes en un mercado Sectorial de Villa el Salvador en el año 2019; **HE2:** existe relación significativa entre los valores tributarios y las obligaciones tributarias en los comerciantes en un mercado Sectorial de Villa el Salvador en el año 2019; y la **HE3:** existe relación significativa entre la conciencia tributaria y las obligaciones tributarias en los comerciantes en un mercado Sectorial de Villa el Salvador en el año 2019.

## II. MARCO TEÓRICO

Como parte de la revisión teórica de la investigación se consideraron algunos estudios previos:

Según Camacho y Patarroyo (2017), en su investigación, cuyo propósito principal es revisar la actitud de los que pagan tributos frente a la cultura tributaria. Esta investigación tiene un enfoque cualitativo se desarrolló como diseño no experimental. Resolvió que la cultura es un mecanismo importante que le accede al gobierno, el crecimiento económico, político, social, cultural, por lo tanto, la percepción que tiene el pagador hacia la tributación permite el desarrollo de la cultura tributaria.

Amaguaya y Moreira (2016) Tuvieron como objeto proponer una guía tributaria para concientizar a las personas sobre cultura tributaria y cumplir con sus obligaciones tributarias, que los contribuyentes tengan conocimiento tributario y de esta forma pagar sus respectivos tributos. Se empleó la metodología de campo, se hicieron encuestas para saber el grado de conocimiento en tributación, muestra de 100 encuestados, se concluye que la guía fue muy útil y fácil entendimiento para las personas en el cual se mostró que cumpliendo con las obligaciones tributarias esto es en beneficio del país.

Piarpuezan (2013) tuvo como objetivo examinar. Se empleó el método cuali-cuantitativo, se aplicó la encuesta a 320 comerciantes formales. Se concluye que la mayoría de los comerciantes desconoce el origen y destino de los impuestos pagados, origina un descontento en los comerciantes, injusto el pago, los comerciantes tienen un equívoco conocimiento de las obligaciones tributarias, se deduce que por falta de cultura tributaria los comerciantes no cumplen con las tributaciones.

Bravo et, al. (2015) El estudio tuvo por objetivo que cumplan responsablemente, honestamente con las leyes o normas tributarias y sus regulaciones, asimismo al cancelar, pagar sus impuestos respectivos como se refleja la empresa después de cancelar.

Lucas (2015) cuyo objetivo se orientó a conocer, identificar los problemas,

falencias en el trabajo de auditoria en el área tributario. El trabajo de investigación estuvo compuesto por un diseño no experimental, además de ser transversal, y el método adoptado fuero como se menciona a continuación: hipotético-inductivo, analítico- sintético e histórico – lógico.

Zambrano (2015) planteó la necesidad de poder revisar la cultura tributaria y la incidencia de la misma para con la recaudación del impuesto de los inmuebles urbanos en le municipalidad de San Diego, en Carabobo. El diseño con el que contó esta investigación fue no experimental y con una naturaleza que enmarca el trabajo como estudio descriptivo. Además, la técnica fue de encuesta, el instrumento seleccionado fue un cuestionario y la muestra que se consideró fue de 37 individuos.

Fernández y Miranda (2017) Desarrollaron una investigación, tuvo por propósito conocer la relación de la cultura tributaria y las obligaciones tributarias a en el mercado de Bagua Grande, el tipo y diseño descriptivo, no experimental, se determina que la cultura tributaria incide en la contribución, el no tener conocimiento sobre esta afecta en la recaudación de los tributos a pagar o formalizar su negocio.

Apaza y Bonifacio (2017) tuvo como finalidad determinar la relación que existe entre el conocimiento tributario y las obligaciones tributarias, el diseño que se utilizo fue descriptivo-correlacional, como instrumento se utilizó las encuestas para calcular las variables. Se concluye que el (86,1%) posee un deficiente conocimiento sobre cultura tributaria y que este se encuentra relacionado directamente al incumplimiento de las obligaciones.

Fano, et al. (2017) realizaron un estudio descriptivo, constituido por 78 trabajadores de las empresas hoteleras. Se concluye que las empresas hoteleras desconocen el tema a amplitud la falta de conocimiento se ve reflejado con sus respectivas obligaciones tributarias y esto con el no cumplimiento de sus impuestos.

Yman e Ynfante (2016) realizo una investigación designada, cuyo fin fue saber, conocer cuánto influye el programa de difusión en los comerciantes. Realizo un estudio tipo Descriptivo-explicativo, diseño cuasi-experimental de test aplicado a 33 negociantes de la muestra. Se concluyó que el 61% de los

negociantes tiene una percepción negativa sobre la tributación ocasionando una falta de conocimiento sobre la cultura tributaria en los comerciantes.

Burga (2015) tuvo como propósito exponer a los negocios comerciales, textiles a participaren las capacitaciones, orientadas a informar sobre el conocimiento de cultura tributaria, para entender el destino de los tributos cuando son pagados, la importancia y su alcance para la sociedad. 78 trabajadores conformaron la población del emporio de Gamarra. Se hizo un diseño metodológico fue transaccional-correlacional. Se concluye los escasos de información sobre cultura tributaria no permite cumplir con las obligaciones tributarias.

Mogollón (2014) tuvo como propósito establecer el nivel de la cultura tributaria en los comerciantes de la ciudad de Chiclayo en la fase 2012. Tipo de investigación descriptivo- explicativo, El diseño de investigación fue No experimental, la población 9642 y la muestra estuvo formada por 313 comerciantes del mercado, técnica: la encuesta, instrumento el cuestionario. Se concluyó que los comerciantes no tienen confianza en los funcionarios de la Administración Tributaria quienes laboran y mucho menos con el destino de sus impuestos a donde llega.

**La cultura tributaria**, según la teoría revisada y según Onofre, et al. (2017) alega que la cultura tributaria está estrechamente vinculada a la información que se tiene sobre lo político y que percepción tiene los ciudadanos con respecto al estado y las instituciones. La calidad del conocimiento que se tiene sobre los impuestos nos hace pensar en que el contribuyente sabe que está pagando y para que esta destinado dicho pago. Los que se encuentran informados sobre lo político son los que tienden a estar mayor informado sobre temas tributarios. La percepción del ciudadano con respecto a los impuestos tiene diferentes variaciones de opinión que responde a la diferencia de condición social que tienen.

Vanegas (2016) nos dice que la conciencia tributaria son los valores que tiene cada ciudadano con respecto al cumplimiento de dichos deberes, sin ser obligados si no ellos mismos reconociendo las obligaciones y pagándolas en el plazo establecido para que dichos pagos generen beneficios a la sociedad.

La importancia radica en la solidaridad y el entendimiento sobre el bien común de un país tanto el estado como el ente recaudador y el ciudadano quienes, a fin de obtener una calidad de vida mejor, recibirán todos los servicios relevantes. Sin embargo, solo sucederá si los ciudadanos entiendan y conozcan el significado de la recaudación de impuestos para que sirve y está destinado, la percepción que tiene el ciudadano con respecto a las autoridades es muchas veces la influencia que se tiene sobre los impuestos en que se va distribuir el dinero recaudado y como saben que ese dinero llegue para tales fines que fueron destinados, es lo que hace que muchas veces no quieran pagar impuestos ya que se sienten abandonados por el estado y sus autoridades. (Amasifuén, 2015)

La **conciencia tributaria**, es lo que nosotros creemos, sentimos con respecto a los deberes tributarios por el cual, sin necesidad de ser obligados, cumplamos con ello. es necesario que se desarrolle, estimule que conductas se deben realizar para no ir en contra del sistema tributario, con lo cual nosotros mismos nos beneficiaremos con el mejoramiento de los servicios públicos y el estado sea eficiente en los servicios que son para la sociedad. (Vanegas, 2016)

La **obligación tributaria**, en el Artículo 1° del código tributario atribuye que es un lazo que existe entre el contribuyente y el estado que se hace presente a través del pago de dicho tributo, declaraciones o tolerancia para fiscalizaciones que pudiera haber.

Es una obligación que todo ciudadano debe realizar para contribuir con las necesidades que tiene un país ya sea pública o sociales que siempre existirán y que si no se cumplen a tiempo conlleva a tener un castigo por parte del ente recaudador (Banfi, 2013).

Las **obligaciones formales** son procedimientos que se tienen que cumplir para poder realizar el pago de los tributos, para ello no se debe incumplir con dichas obligaciones que son antes del inicio de las operaciones comerciales, de tal manera que la administración tributaria tenga conocimiento sobre los contribuyentes inscritos y los movimientos que realizan permitiendo así la recaudación y fiscalización en caso fuera necesario (Taminchi, 2018)

La **inscripción al RUC**, según la SUNAT esto viene a ser un registro de todos los tributarios en el cual se coloca la información de las actividades que se

va a realizar y otras informaciones que son importantes. Este registro permite que cada ciudadano, empresa o entidad de tener un ruc con el cual se identificara en todo trámite es de carácter permanente indispensable está formado por 11 dígitos y se hace los trámites a través de la SUNAT.

La **emisión de comprobantes** de pago, según la resolución de superintendencia N°007-99 en el Artículo 1° nos indica que es un documento que acredita la entrega de un bien o también puede ser de un servicio que ha sido proporcionado a un tercero.

En el artículo 4° nos dice sobre los comprobantes a emitirse en cada caso de acuerdo a como se encuentren registrados en el régimen.

En el régimen de NRUS está permitido la entrega de boletas de venta y tickets de máquina registradora como comprobante de pago.

**Boleta de venta:** se entrega dicho documento a las personas que consuman o adquieran dicho producto, y solo comprenderá a los que se encuentren dentro del NRUS.

**Ticket entregado por máquina registradora:** solo se utilizará para usuarios finales y que se encuentren dentro del NRUS.

La **fijación de un domicilio fiscal**, en el artículo 11° del código tributario nos dice que los contribuyentes tienen la obligación de fijar su domicilio fiscal, dentro del país, para efecto tributario, para que puedan ser notificados, inspeccionados o cobrarlos coactivamente los impuestos adeudados, por lo tanto, el domicilio debe ser aquel que figura en el R.U.C.

Las **obligaciones sustanciales**, son conocidas también como obligaciones principales, las cuales hace mención a la obligación de tributar, de cancelar los impuestos al ente acreedor para así recibir el fisco como un beneficio (Hanco y Bañón, 2016).

**Las declaraciones**, en el régimen del NRUS las declaraciones se hacen mensuales mediante el llenado de una guía pago fácil Nuevo Rus o a través del formulario virtual n°1611 – Nuevo rus.

En los formularios se especificará en que categoría se encuentra de

acuerdo a sus ingresos y egresos, dentro del NRUS existe dos categorías la primera categoría de 0 a s/ 5,000 en ingresos y egresos, la segunda categoría más de s/ 5,000 hasta s/ 8,000.

En el **pago de los tributos**, la cuota mensual del nuevo rus se puede pagar a través de la plataforma de la SUNAT o presencialmente en agentes bancarios o bancos autorizados se debe hacer dentro del plazo señalado que establece la SUNAT.

### III. METODOLOGÍA

#### 3.1. Tipo y Diseño de investigación

**El tipo de investigación** fue correlacional, nos dice que tanto se relaciona una variable con la otra, esta relación es posible cuando se usan más de 1 variable (Hernández, et al., 2014).

Para poder determinar el grado de juntar dos o más variables primero se calcula cada una de estas, después se cuantifica, analiza y se establece la vinculación que tiene la variable con respecto a la otra.

**El diseño** que se empleó para el desarrollo de la investigación fue no experimental. Hernández et al. (2014) señala que “es un estudio no experimental que no genera situaciones, que las situaciones ya fueron dadas y solo se observa para su posterior análisis”

Se eligió este diseño para la investigación para las variables ya que dichas variables no serán manipuladas, la investigación se basará en los sucesos que ya han sucedido.

Los cuales solo nos enfocaremos a analizarlas y estudiarlas tal cual se nos presente la situación no se hará ninguna manipulación de estas en su contexto.

#### 3.2. Variables y operacionalización.

**VARIABLE 1: Cultura tributaria**

**VARIABLE 2: Obligaciones tributarias**

La explicación detallada acerca de la variable, que contiene los conceptos, definición operacional y la estructura de las variables (variables, dimensiones e indicadores) se puede encontrar en el Anexo 3.

#### 3.3. Población, muestra y muestreo y unidad de análisis

**La población** está confirmada por el lugar elegido es un mercado sectorial que cuenta con 100 puestos en total en el distrito de Villa El Salvador, según Hernández et al. (2014) la población es la cual va a ser analizada y de la cual obtendrán resultados

**La muestra** fue no probabilística, esto obedece a la toma de decisiones del investigador de acuerdo a las características de su investigación, está

compuesto por 30 comerciantes del sector de prendas de vestir en un mercado sectorial de villa el salvador se utilizó en este caso el muestreo por conveniencia debido al conocimiento de este y por tener el acceso a la información, (Hernández et al., 2014)

### 3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

La **técnica de recolección de datos**, de la cual se hizo uso en la investigación fue la encuesta. Al respecto, Hernández et al. (2014) sostienen que la encuesta es una investigación no experimental transversal o transaccional descriptiva, causales o relacionales, ya que a veces tienen los propósitos de unos u otros diseños y a veces de ambos. La encuesta fue aplicada a los comerciantes de los puestos del sector de prendas de vestir en un Mercado sectorial que se encuentra ubicado en Av. 1ro de mayo con Separadora IndustrialS/N - Villa el Salvador - 2019 para ello se utilizó cuestionarios.

**El instrumento de recolección** de datos usado fue el cuestionario, que es utilizado para recoger información para el posterior análisis, de los cuales se les administró a los comerciantes en un mercado sectorial culminando en la recolección.

Sobre las variables según Ortiz y García (2015) dice que el cuestionario es el motor crucial, ya que su validez y estructura dependerá de la actitud y talento del observador.

Es un conjunto de ítems que es presentado en forma de afirmación con el cual se mide la reacción del participante a través de la elección uno de los cinco puntos o categoría de la escala (Hernández, et al., 2014, p.271).

#### Tabla 1

##### *Escala de Likert*

<u>Totalmente en desacuerdo</u>	<u>Bastante en desacuerdo</u>	<u>Ni en desacuerdo ni de acuerdo</u>	<u>Bastante de acuerdo</u>	<u>Totalmente de acuerdo</u>
1	2	3	4	5

**La validez** es el criterio para saber si el resultado obtenido es el adecuado, un juicio de expertos hace la evaluación del contenido. (Martínez, 2006)

#### Tabla 2

## Validación de instrumento

Apellidos y Nombres	Observaciones
Mg. Vásquez Villanueva, Carlos	Aplicable
Mg. Vizcarra Quiñonez Alberto	Aplicable
Dr. Terry Ponte Otto Franklin	Aplicable

La **confiabilidad** de un instrumento se ha podido determinar a través de la encuesta, que se ha realizado a los 13 comerciantes de villa el salvador.

### Tabla 3

#### Análisis de confiabilidad de alfa de Cronbach

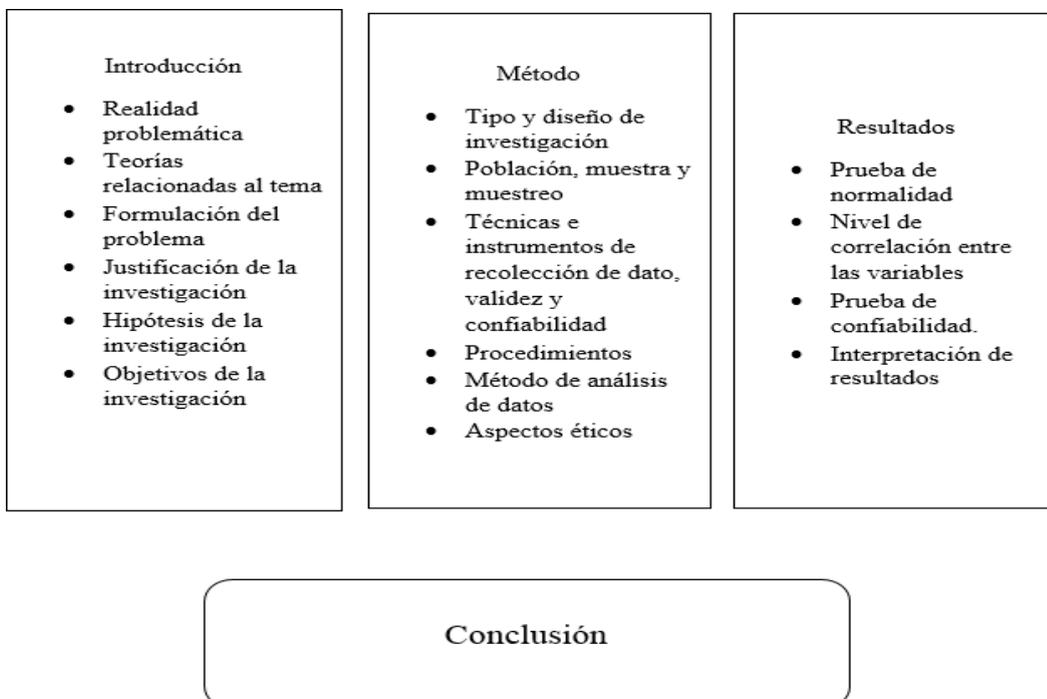
Alfa de Cronbach	N de elementos
.928	13

El análisis de confiabilidad estadística aplicado, más conocido como Alfa de Cronbach, entregó un resultado de confiabilidad 92.8%, haciendo que el cuestionario usado pueda ser considerado como uno altamente confiable.

### 3.5. Procedimientos

#### Figura 1

##### Procedimientos



### **3.6. Métodos de análisis de datos**

Se utilizó el método de análisis de datos de Rho de Spearman en el sistema estadístico SPSS, se elaboró los cuadros respectivos y sus interpretaciones para el análisis que se obtuvieron.

Se empleará es el hipotético- deductivo según Rodríguez y Pérez (2017), la esencia consiste en hacer uso de la verdad o falsedad del enunciado, para eso se pone a prueba a la hipótesis para determinar su veracidad.

### **3.7. Aspectos éticos**

Se tomó como base la ética y los valores conforme la escuela de contabilidad ha predeterminado siguiendo los lineamientos. Las encuestas que se efectuó a sus participantes son de manera voluntaria asegurando la confiabilidad y autenticidad del trabajo.

#### IV. RESULTADOS

Como parte explicativa de los resultados, se presenta a continuación la prueba hipótesis de normalidad que será aplicada a todas las relaciones propuestas. Además, también la regla de decisión para normalidad.

##### Regla de decisión

Cuando el valor de p valor es  $> 0.05$  habrá aceptación de la hipótesis Nula ( $H_0$ )

Cuando el valor de p valor es  $< 0.05$  habrá un rechazo de la hipótesis Nula ( $H_0$ )

##### Prueba de hipótesis

$H_0$ : Los datos presentados contienen una distribución normal

$H_1$ : Los datos presentados contienen una distribución no normal

##### Análisis para dar respuesta a la relación de la cultura tributaria y las obligaciones tributarias

**Tabla 4**

*Prueba de normalidad de la cultura tributaria y las obligaciones tributarias de Shapiro Wilk*

	Estadístico	Shapiro-Wilk gl	Sig.
Cultura tributaria	.940	30	.091
Obligaciones tributarias	.905	30	.011

##### Análisis

En la tabla 4, se examina la conclusión de la prueba de normalidad de la variable cultura tributaria siendo el resultado de 0,091 ( $p > 0,05$ ), estos nos dicen que la distribución es normal, también se observa que la variable las obligaciones tributarias es de 0,011 ( $p < 0,05$ ), esto quiere decir que la distribución es anormal. Por lo tanto, se aplicó el método estadístico Rho de Spearman para poder hacer la medición de la conexión entre ambas variables.

**Tabla 5**

*Correlación entre la cultura tributaria y las obligaciones tributarias.*

Obligaciones tributarias			
	Rho de Spearman	p valor	N
Cultura tributaria	,815**	.000	30

### Prueba de Hipótesis

H<sub>0</sub>: No existe relación significativa entre la cultura tributaria y las obligaciones tributarias en los comerciantes del mercado Sectorial N°1 de Villa el Salvador en el año 2019

H<sub>1</sub>: Existe relación significativa entre la cultura tributaria y las obligaciones tributarias en los comerciantes del mercado Sectorial N°1 de Villa el Salvador en el año 2019

### Análisis

En la tabla 5 se aprecia la conexión en la cultura tributaria y las obligaciones tributarias. A través del análisis estadístico de correlación, que usó el Rho Spearman se consiguió el siguiente resultado: relación de 0,815 y un valor de p de 0,000 (pvalor < 0.05); respecto a los resultados obtenidos se invalida la hipótesis nula y se acepta la hipótesis del investigador, es decir, se da una relación significativa entre la cultura tributaria y las obligaciones tributarias en los comerciantes en un mercado sectorial de villa el salvador. Se puede percibir que la unión de ambas variables es directa; de acuerdo a la conclusión, esto nos dicen que, a mejor cultura tributaria, la forma en la que los comerciantes cumplan sus obligaciones será mejor.

### Análisis para dar respuesta a la relación del conocimiento tributario y las obligaciones tributarias

#### Tabla 6

*Prueba de normalidad del conocimiento tributario y las obligaciones tributarias de Shapiro Wilk*

	Estadístico	Shapiro-Wilk gl	Sig.
Conocimiento tributario	.948	30	.145
Obligaciones tributarias	.905	30	.011

En la tabla 6, se examina la conclusión de la prueba de normalidad de la

variable conocimiento tributario siendo el resultado de 0,145 ( $p > 0,05$ ), estos nos dicen que la distribución es normal, también se observa que la variable las obligaciones tributarias es de 0,011 ( $p < 0,05$ ), esto quiere decir que la distribución es anormal. Por lo tanto, se aplicó el método estadístico Rho de Spearman para poder hacer la medición de la conexión entre ambas variables.

**Tabla 7**

*Correlación entre el conocimiento tributario y las obligaciones tributarias*

	Obligaciones tributarias		
	Rho de Spearman	p valor	N
Conocimiento tributario	,679**	.000	30

### **Prueba de Hipótesis**

H<sub>0</sub>: No existe relación significativa entre el conocimiento tributario y las obligaciones tributarias en los comerciantes del mercado Sectorial N°1 de Villa el Salvador en el año 2019

H<sub>1</sub>: Existe relación significativa entre el conocimiento tributario y las obligaciones tributarias en los comerciantes del mercado Sectorial N°1 de Villa el Salvador en el año 2019

### **Análisis**

En la Tabla 7 se muestra la conexión entre el conocimiento tributario y las obligaciones tributarias. Por medio del análisis relacional, que consideró el coeficiente de Rho Spearman se halló que la relación fue de 0,679 y el valor de p fue de 0,000 ( $p \text{ valor} < 0.05$ ); respecto a los resultados obtenidos se invalida la hipótesis nula y se acepta la hipótesis del investigador; esto quiere decir que existe una relación significativa entre el conocimiento tributario y las obligaciones tributarias en los comerciantes en un mercado sectorial de villa el salvador. Se puede percibir que la unión de ambas variables es directa; de acuerdo a la conclusión, esto nos dicen que, a mayor conocimiento tributario, mayor será el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

### **Análisis para dar respuesta a la relación de los valores tributarios y las obligaciones tributarias**

**Tabla 8**

*Prueba de normalidad de los valores tributarios y las obligaciones tributarias de Shapiro Wilk*

	Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.
Valores tributarios	.961	30	.337
Obligaciones tributarias	.905	30	.011

### **Análisis**

En la tabla 8, se examina la conclusión de la prueba de normalidad de la variable valores tributarios siendo el resultado de 0,337 ( $p > 0,05$ ), estos nos dicen que la distribución normal, también se observa que la variable las obligaciones tributarias es de 0,011 ( $p < 0,05$ ), esto quiere decir que la distribución es anormal. Por lo tanto, se aplicó el método estadístico Rho de Spearman para poder hacer la medición de la conexión entre ambas variables.

**Tabla 9**

*Correlación entre los valores tributarios y las obligaciones tributarias.*

	Obligaciones tributarias		
	Rho de Spearman	p valor	N
Valores tributarios	.646**	.000	30

### **Prueba de Hipótesis**

H<sub>0</sub>: No existe relación significativa entre los valores tributarios y las obligaciones tributarias en los comerciantes del mercado Sectorial N°1 de Villa el Salvador en el año 2019

H<sub>1</sub>: Existe relación significativa entre los valores tributarios y las obligaciones tributarias en los comerciantes del mercado Sectorial N°1 de Villa el Salvador en el año 2019

## Análisis

En la tabla 9 se muestra la conexión entre los valores tributarios y las obligaciones tributarias. Por medio del análisis relacional, y del uso del coeficiente de Rho Spearman se halló que la relación es de 0,646 y el valor de p de 0,000 ( $p$ valor < 0.05); respecto a los resultados obtenidos se invalida la hipótesis nula y se acepta la hipótesis del investigador; esto quiere decir que existe una relación significativa entre los valores tributarios y las obligaciones tributarias en los comerciantes en un mercado sectorial de villa el salvador. Se puede percibir que la relación de ambas variables es directa; de acuerdo a la conclusión, esto nos dicen que, a mejores valores tributarios, mayor será el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

### **Análisis para dar respuesta a la relación de la conciencia tributaria y las obligaciones tributarias.**

#### **Relación de la conciencia tributaria y las obligaciones tributarias**

**Tabla 10**

*Prueba de normalidad de la conciencia tributaria y las obligaciones tributarias de Shapiro Wilk.*

	Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.
Conciencia tributaria	<b>.888</b>	<b>30</b>	<b>.004</b>
Obligaciones tributarias	<b>.905</b>	<b>30</b>	<b>.011</b>

## Análisis

En la tabla 10, se examina los resultados de la prueba de normalidad de la variable conciencia tributaria siendo el resultado de 0,004 ( $p > 0,05$ ), estos nos dicen que la distribución es normal, también se observa que la variable las obligaciones tributarias es de 0,011 ( $p < 0,05$ ), esto quiere decir que la distribución es anormal. Por lo tanto, se aplicó el método estadístico Rho de Spearman para poder hacer la medición de la conexión entre ambas variables.

**Tabla 11**

*Correlación entre la conciencia tributaria y las obligaciones tributarias.*

	Obligaciones tributarias		
	Rho de Spearman	p valor	N
Conciencia tributaria	,722**	.000	30

### **Prueba de Hipótesis**

H<sub>0</sub>: No existe relación significativa entre la conciencia tributaria y las obligaciones tributarias en los comerciantes del mercado Sectorial N°1 de Villa el Salvador en el año 2019

H<sub>1</sub>: Existe relación significativa entre la conciencia tributaria y las obligaciones tributarias en los comerciantes del mercado Sectorial N°1 de Villa el Salvador en el año 2019

### **Análisis**

En la tabla 11 se muestra la conexión entre la conciencia tributaria y las obligaciones tributarias. Por medio del análisis relacional y del uso del coeficiente de Rho Spearman se halló una relación de 0,722 y el valor de p de 0,000 (pvalor < 0.05); respecto a los resultados obtenidos se invalida la hipótesis nula y se acepta la hipótesis del investigador; esto quiere decir que existe una relación significativa entre la conciencia tributaria y las obligaciones tributarias en los comerciantes en un mercado sectorial de villa el salvador. Se puede percibir que la relación de ambas variables es directa; de acuerdo a la conclusión, esto nos dicen que, a mayor conciencia tributaria, mayor será el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

## V. DISCUSIÓN

A través de los hallazgos que se encontraron se afirma la hipótesis general que nos dice que existe relación significativa entre la cultura tributaria y las obligaciones tributarias.

Es decir, tener conocimiento tributario, valores tributarios, conciencia tributaria tiene conexión con el cumplimiento de las obligaciones tributarias ya que estas actitudes son obtenidas en el entorno familiar y educación. Se tuvo como resultado que el 81,5% que tiene relación la cultura tributaria con el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

Concordamos con el autor Burga (2015) en su tesis denominada “Cultura tributaria y obligaciones tributarias en las empresas comerciales del emporio comercial de Gamarra” concluyendo que la falta de atención con respecto a la conciencia tributaria no ayuda a realizar con una programación de dichos deberes; la falta de valores y sensibilización permite que ellos incidan en infracciones y sanciones; la percepción que tienen con respecto al estado como ente recaudador y administrador como no alcanza para que ellos se sienten beneficiados hace que vean en la informalidad una salida para ellos.

El conocimiento tributario tiene conexión con el cumplimiento de las obligaciones en los mercaderes de un mercado sectorial de Villa El Salvador – 2019, dicho esto al tener mayor información, conocimiento mayor será el realizar con los deberes tributarios.

## VI. CONCLUSIONES

Por Posteriormente del análisis estadístico de los resultados, la investigación pudo concluir:

1. En relación al objetivo principal se pudo hallar, por medio del análisis de correlación de Rho Spearman, que la relación que se halló entre la cultura tributaria y las obligaciones tributarias fue significativa, ya que el valor de  $p$  encontrado fue de 0,000. También se pudo hallar que la relación que existe entre ambas variables fue de 81.5%. También se encontró que la relación explica que mientras que la cultura tributaria de los comerciantes sea mejor, el cumplimiento de las obligaciones por parte de los mismos mejorará considerablemente.

2. En relación al primer objetivo específico se pudo hallar, por medio del análisis de correlación de Rho Spearman, que la relación que se halló entre el conocimiento tributario y las obligaciones tributarias fue significativa, ya que el valor de  $p$  encontrado fue de 0,000. También se pudo hallar que la relación que existe entre ambas variables fue de 67.9%. También se encontró que la relación explica que mientras que el conocimiento tributario de los comerciantes sea mejor, el cumplimiento de las obligaciones por parte de los mismos mejorará considerablemente.

3. En relación al segundo objetivo específico se pudo hallar, por medio del análisis de correlación de Rho Spearman, que la relación que se halló entre los valores tributarios y las obligaciones tributarias fue significativa, ya que el valor de  $p$  encontrado fue de 0,000. También se pudo hallar que la relación que existe entre ambas variables fue de 64.6%. También se encontró que la relación explica que mientras que los valores tributarios de los comerciantes sean mejores, el cumplimiento de las obligaciones por parte de los mismos mejorará considerablemente.

4. En relación al tercer objetivo específico se pudo hallar, por medio del análisis de correlación de Rho Spearman, que la relación que se halló entre la conciencia tributaria y las obligaciones tributarias fue significativa, ya que el valor de  $p$  encontrado fue de 0,000. También se pudo hallar que la relación que existe entre ambas variables fue de 72.2%. También se encontró que la relación

explica que mientras que la conciencia tributaria de los comerciantes sea mejor, el cumplimiento de las obligaciones por parte de los mismos mejorará considerablemente.

## VII. RECOMENDACIONES

**Primera:** Se recomienda al presidente de la asociación de comerciantes, solicitar a la SUNAT por medio de una documentación para que puedan impartir charlas informativas a los comerciantes de dicho mercado.

**Segunda:** Se recomienda a los comerciantes el uso de la plataforma virtual de la SUNAT para que a través de este medio se informen sobre modificaciones, actualizaciones, cambios, que ocurren sobre el régimen.

**Tercera:** Se recomienda al contador y al presidente de la asociación programar charlas, capacitaciones a los comerciantes para concientizar sobre la importancia y ventajas de pagarlos impuestos y como esto beneficia socialmente.

**Cuarta:** Se recomienda también que la SUNAT tenga mayor accesibilidad a los comerciantes y a la información que estos puedan recibir ya que por medio de este acercamiento genere confianza en ellos.

## Referencias

Amasifuén, M, R. (2015). Importancia de la cultura tributaria en el Perú.

Recuperado

de [https://revistas.upeu.edu.pe/index.php/ri\\_apfb/article/viewFile/898/866](https://revistas.upeu.edu.pe/index.php/ri_apfb/article/viewFile/898/866)

Amaguaya, J. M., y Moreira, L. K (2016). La cultura tributaria y obligaciones fiscales de los negocios informales de Guayaquil. Guayaquil. Ecuador.

Recuperado de <http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/10601>

Apaza, M. C, y Bonifacio, R. Y (2017) La cultura tributaria y obligaciones tributarias en los comerciantes del Mercado Central del distrito de Paruro, CuzcoPerú. ¿Recuperado de

[https://repositorio.upeu.edu.pe/bitstream/handle/UPEU/1081/Mar%c3%ada\\_Tesis\\_Bachiller\\_2017.pdf?sequence=5&isAllowed=y](https://repositorio.upeu.edu.pe/bitstream/handle/UPEU/1081/Mar%c3%ada_Tesis_Bachiller_2017.pdf?sequence=5&isAllowed=y)

Banfi, D. (2013). La cultura tributaria para el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

Recuperado de

<http://publicaciones.urbe.edu/index.php/comercium/article/viewArticle/2866/404>

2

Bravo, Z, A. (2015). Auditoría de cumplimiento tributario y su incidencia en las obligaciones tributarias de la empresa sixmagricola s.a, Cantón Quevedo 2012.

Recuperado de: <http://biblioteca.uteq.edu.ec/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=5507>

Burga, M. E. (2015). Cultura tributaria y Obligaciones tributarias en las empresas comerciales del emporio de gamarra 2014. Recuperado de

[http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/bitstream/usmp/1577/1/burga\\_ame.pdf](http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/bitstream/usmp/1577/1/burga_ame.pdf)

Camacho, A. P., y Patarroyo, Y.T. (2017). “La cultura tributaria en Colombia”.

Recuperado

<https://repository.uniminuto.edu/bitstream/handle/10656/5404/CULTURA%20TRIBUTARIA%20EN%20COLOMBIA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Hanco, L, D., y Bañon, S, M (2016). La cultura tributaria y su incidencia en el grado de cumplimiento de las obligaciones tributarias de los profesionales que ejercen actividades independientes, ilustre colegio profesional de abogados del

Cusco – 2015. Recuperado de [http://repositorio.uandina.edu.pe/bitstream/UAC/788/3/Lilian Mar%<sup>c</sup>3%<sup>a</sup>da Tesis bachiller 2017.pdf](http://repositorio.uandina.edu.pe/bitstream/UAC/788/3/Lilian_Mar%c3%ada_Tesis_bachiller_2017.pdf)

Mogollón, V. (2014). Nivel de cultura tributaria en los comerciantes de la ciudad de Chiclayo en el periodo 2012 para mejorar la recaudación pasiva de la región, Chiclayo, Perú. Recuperado de <http://tesis.usat.edu.pe/handle/20.500.12423/202>

Piarpuezan, J. (2013). Análisis del carácter impositivo de los tributos y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes formales de la ciudad de Tulcán. Recuperado de [http://repositorio.upec.edu.ec/bitstream/123456789/155/2/163%<sup>2</sup>0ART%<sup>C</sup>3%<sup>8</sup>DC ULO%<sup>2</sup>0CIENT%<sup>C</sup>3%<sup>8</sup>DFICO.pdf](http://repositorio.upec.edu.ec/bitstream/123456789/155/2/163%20ART%C3%8DC%20ULO%20CIENT%C3%8DFICO.pdf)

SUNAT, (diciembre, 2019). Recuperado de [http://orientacion.sunat.gob.pe/index.php/empresas-menu/nuevo-regimen-único- simplificado-nuevo-rus](http://orientacion.sunat.gob.pe/index.php/empresas-menu/nuevo-regimen-único-simplificado-nuevo-rus)

SUNAT, (diciembre, 2019). Recuperado de <http://www.sunat.gob.pe/legislacion/codigo/libro1/libro.pdf>

Hernández, Fernández y Baptista (2014). Metodología de la investigación sexta edición Recuperado de: <http://observatorio.epacartagena.gov.co/wp-content/uploads/2017/08/metodologia-de-la-investigacion-sexta-edicion.compressed.pdf>

Taminchi, G. (2018). Conocimiento tributario y cumplimiento de las obligaciones tributarias en las mypes de Jr. Libertad cuadra No 10 Pucallpa 2017 (Tesis para obtener el título profesional de contador público). Recuperada de <http://alicia.concytec.gob.pe/>

Vanegas, C, Y. C. (2016). Caracterización de cultura tributaria en estudiantes de grado. Recuperado de [file:///C:/Users/Diana/Downloads/11891-Texto%<sup>2</sup>0del%<sup>2</sup>0art%<sup>C</sup>3%<sup>A</sup>Dculo-55867-1-10-20170425%<sup>2</sup>0\(2\).pdf](file:///C:/Users/Diana/Downloads/11891-Texto%20del%20art%C3%ADculo-55867-1-10-20170425%20(2).pdf)

## ANEXOS

Anexo 1 Matriz de operacionalización de variables

<i>TITULO</i>	<i>VARIABLES</i>	<i>DIMENSIONES</i>	<i>INDICADORES</i>
<b><i>La Cultura tributaria y su relación con el cumplimiento de las obligaciones tributarias en un mercado sectorial de V.E.S - 2019</i></b>	<i>Cultura tributaria</i>	<i>Conocimiento tributario</i>	<i>Conocimiento de los deberes tributarios.</i>
			<i>Conocimiento de las normas tributarias.</i>
			<i>Conocimiento adquirido sobre los impuestos de la administración tributaria.</i>
		<i>Valores tributarios</i>	<i>Responsabilidad en pagar los tributos.</i>
			<i>Declaración honesta de los ingresos que obtiene.</i>
			<i>Puntualidad del pago del impuesto.</i>
	<i>Conciencia tributaria</i>	<i>Conocimiento de los requisitos del régimen que pertenece</i>	
		<i>Conocimiento del beneficio de lo recaudado</i>	
	<i>las obligaciones tributarias</i>	<i>Obligaciones formales.</i>	<i>Inscripción formal para poder realizar una actividad comercial</i>
			<i>Emisión de comprobantes de pago o ticket.</i>
<i>Fijación de un domicilio fiscal para cualquier efecto tributario</i>			
<i>Obligaciones sustanciales</i>		<i>Declaración mensualmente mediante la Guías Pago Fácil - Formulario Virtual 1611.</i>	
		<i>Pago correspondiente de acuerdo al régimen del NRUS.</i>	

Anexo 2 Instrumento de recolección de datos

El presente cuestionario tiene el objetivo de recopilar información, que nos permita determinar qué relación existe entre la cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en los comerciantes en un mercado Sectorial en Villa El Salvador - 2019.

DATOS PERSONALES:

M  F

Sexo \_\_\_\_\_

Estado civil:  Soltero  Casado  Conviviente  Separado

Grado de Instrucción: ESCALA VALORATORIA  Primaria  Secundaria  Técnico  Universitario

TOTALMENTE EN DESACUERDO	BASTANTE EN DESACUERDO	NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO	BASTANTE DE ACUERDO	TOTALMENTE DE ACUERDO
1	2	3	4	5

Ítem	DIMENSION 1: CONOCIMIENTO TRIBUTARIO	1	2	3	4	5
1	Como comerciante, conozco mis deberes tributarios.					
2	Como comerciante, conozco las normas tributarias que debo cumplir.					
3	Como comerciante, he adquirido conocimiento sobre los impuestos de la administración tributaria.					
	<b>DIMENSION 2: VALORES TRIBUTARIOS</b>					
4	Como comerciante, soy responsable en el cumplimiento del pago de tributos					

5	Como comerciante, registro todos mis ingresos y egresos para declarar.					
---	--	--	--	--	--	--

6	Como comerciante, soy puntual con el pago de los impuestos					
---	--	--	--	--	--	--

	<b>DIMENSION 3: CONCIENCIA TRIBUTARIA</b>					
--	---	--	--	--	--	--

7	Como comerciante, conozco los requisitos del régimen en el que me encuentro					
---	---	--	--	--	--	--

8	Como comerciante, conozco que con los impuestos recaudados se construyen carreteras, hospitales, colegios, etc.					
---	---	--	--	--	--	--

ítem	<b>DIMENSION 4: OBLIGACIONES FORMALES</b>					
------	---	--	--	--	--	--

9	Como comerciante, he realizado mi inscripción correcta y oportuna para realizar mi actividad comercial					
---	--	--	--	--	--	--

10	Como comerciante, emito comprobantes de pago por las operaciones comerciales					
----	--	--	--	--	--	--

11	Como comerciante, fijad un domicilio fiscal o tengo actualizado para efectos tributarios					
----	--	--	--	--	--	--

	<b>DIMENSION 5: OBLIGACIONES SUSTANCIALES</b>					
--	---	--	--	--	--	--

12	Como comerciante, declaro de forma transparente usando las guías de pago fácil (Formulario virtual 1611)					
----	--	--	--	--	--	--

13	Como comerciante, realizo el pago de acuerdo a la categoría del régimen nuevo RUS					
----	---	--	--	--	--	--

### Anexo 3 Matriz de consistencia

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPOTESIS	VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES
<b>General:</b>  ¿Qué relación existe entre la cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en los comerciantes en un mercado Sectorial de Villael Salvador - 2019?	<b>General:</b>  Determinar la relación que existe entre la cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en los comerciantes en un mercado Sectorial de Villa el Salvador - 2019	<b>General:</b>  Existe relación significativa entre la cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en los comerciantes en un mercado Sectorial de Villa el Salvador - 2019	La Cultura Tributaria	Conocimiento tributario	Conocimiento de los deberes tributarios.
					Conocimiento de las normas tributarias.
					Conocimiento adquirido sobre los impuestos de la administración tributaria.
				Valores tributarios	Responsabilidad en pagar los tributos.
					Declaración honesta los ingresos que obtiene.
				Conciencia tributaria	Puntualidad del pago de impuesto Conocimiento de los requisitos del régimen que pertenece.  Conocimiento del beneficio de lo recaudado
<b>P. ESPECIFICO</b>	<b>O. ESPECIFICO</b>	<b>ESPECIFICA</b>			
a) ¿Qué relación existe entre el conocimiento tributario y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en los comerciantes en un mercado Sectorial de Villael Salvador - 2019?	a) Determinar la relación que existe entre el conocimiento tributario y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en los comerciantes en un mercado Sectorial de Villa el Salvador - 2019	a) Existe relación significativa entre el conocimiento tributario y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en los comerciantes en un mercado Sectorial de Villa el Salvador - 2019	Cumplimiento de las obligaciones tributarias	Obligaciones formales.	Inscripción formal para poder realizar una actividad comercial
b) ¿Qué relación existe entre los valores tributarios y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en los comerciantes en un mercado Sectorial de Villa el Salvador - 2019?	b) Determinar la relación que existe entre los valores tributarios y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en los comerciantes en un mercado Sectorial de Villa el Salvador - 2019	b) Existe relación significativa entre los valores tributarios y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en los comerciantes en un mercado Sectorial de Villa el Salvador - 2019			Emisión de comprobantes de pago oticket.
c) ¿Qué relación existe entre la conciencia tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en los comerciantes en un mercado Sectorial de Villael Salvador - 2019?	c) Determinar la relación que existe entre la conciencia tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en los comerciantes en un mercado Sectorial de Villa el Salvador - 2019	c) Existe relación significativa entre la conciencia tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en los comerciantes en un mercado Sectorial de Villa el Salvador - 2019			Fijación de un domicilio fiscal para cualquier efecto tributario
				Obligaciones sustanciales	Declaración mensualmente mediante la Guía Pago Fácil -Formulario Virtual 1611.  Pago correspondiente de acuerdo al régimen del NRUS.

## Anexo 4 Matriz de consistencia

ENCUESTADOS	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13
1	3	3	2	4	3	5	3	5	2	4	4	4	2
2	4	4	4	4	3	4	4	4	4	3	4	4	4
3	2	2	3	3	2	3	4	4	4	3	4	4	4
4	3	3	3	4	4	4	4	4	5	5	5	4	4
5	1	2	2	3	3	5	4	4	4	4	4	4	4
6	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
7	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
8	3	3	2	2	2	2	2	3	3	2	2	4	4
9	4	3	4	4	3	3	4	4	4	3	4	4	4
10	4	4	4	5	4	4	4	2	4	4	5	4	4
11	4	4	4	4	4	4	4	4	5	5	5	5	5
12	3	3	2	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3
13	2	3	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4
14	4	4	4	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5
15	4	4	4	4	4	4	4	4	5	5	5	5	5
16	4	4	4	4	4	4	3	3	3	4	5	4	4
17	5	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	4	4
18	3	1	1	2	4	2	2	4	4	4	4	1	2
19	3	3	3	2	1	1	3	3	3	2	1	1	2
20	4	3	3	4	4	4	4	4	3	3	3	4	4
21	4	1	1	4	3	4	4	1	1	2	2	2	2
22	4	3	2	3	3	3	2	4	2	4	2	1	1
23	2	3	3	2	3	4	2	3	1	2	3	2	2
24	4	4	4	4	3	4	5	4	4	5	4	4	5
25	3	3	3	1	3	2	3	5	4	4	4	5	5
26	5	4	4	4	4	2	4	4	4	4	4	5	5
27	3	3	2	3	3	2	4	3	4	4	3	4	4
28	3	3	4	4	3	3	3	2	4	3	4	4	4
29	3	2	3	3	3	3	3	2	4	3	4	4	4
30	2	2	3	3	3	3	3	3	4	3	4	4	4

## Anexo 5: Autorización de publicación



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

### Autorización de Publicación en Repositorio Institucional

Nosotros, Castro lazo Monisel Susy, Maguina Carhuas Diana Daysi identificado con DNI N°....., 41071708, 44293207 (respectivamente ) egresado (s) de la Facultad de

CIENCIAS EMPRESARIALES y Escuela Profesional DE CONTABILIDAD de la Universidad César Vallejo, autorizo (autorizamos) ( ), no autorizo (autorizamos) ( ) la divulgación y comunicación pública de mi (nuestro) Trabajo de Investigación / Tesis:

“ La Cultura Tributaria y su relación con las obligaciones tributarias en un mercado Sectorial de Villa el Salvador - 2019 ”

En el Repositorio Institucional de la Universidad César Vallejo (<http://repositorio.ucv.edu.pe/>), según lo estipulado en el Decreto Legislativo 822, Ley sobre Derecho de Autor, Art. 23 y Art. 33.

Fundamentación en caso de NO autorización:

.....  
.....

Lugar y fecha, ATE VITARTE, 12 DE DICIEMBRE DEL 2019

Apellidos y Nombres del Autor	
<u>Castro lazo Monisel Susy</u>	Firma
DNI: <u>41071708</u>	
ORCID: <u>0000-0002-3594-9035</u>	
Apellidos y Nombres del Autor	
<u>MAGUINA CARHUAS DIANA DAYSI</u>	Firma
DNI: <u>44293207</u>	
ORCID: <u>0000-0002-5220-1336</u>	

Las filas de la tabla dependerán del número de estudiantes implicados.



**Anexo 5: Acta de Aprobación de originalidad.**

 <b>UCV</b> UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO	<b>ACTA DE APROBACIÓN DE ORIGINALIDAD DE          TESIS</b>	Código : F06-PP-PR-02.02
		Versión : 10 Fecha : 10-06-2019 Página : 1 de 1

Yo, Manuel Alberto Espinoza Cruz  
 docente de la Facultad de Ciencias Empresariales y  
 Escuela Profesional Contabilidad de la Universidad César Vallejo  
AEV. VITE (precisar filial o sede), revisor (a) de la tesis titulada  
" La Cultura Tributaria y su relación con las obligaciones  
tributarias en un mercado Sectorial de Villa el Salvador  
- 2019  
 del (de la) estudiante Diana Daysi Maguina Carhuas, Marisol  
Susy Castro Lazo, constato que la investigación tiene un índice de  
 similitud de 24 % verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin.

El/la suscrito (a) analizó dicho reporte y concluyó que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

Lugar y fecha Ate. 16 de diciembre del 2019



Firma

Dr. Manuel Alberto Espinoza Cruz

DNI: 07272718

Elaboró	Dirección de Investigación	Revisó	Representante de la Dirección / Vicerrectorado de Investigación y Calidad	Aprobó	Rectorado
---------	----------------------------	--------	---	--------	-----------



Observaciones: \_\_\_\_\_

Opinión de aplicabilidad:    Aplicable     No aplicable     Aplicable después de corregir     No aplicable

Apellidos y nombres del juez validador Dr. / Mg: Verónica Quiñones Albert Aguel    DNI: 09330150

Especialidad del validador: Psicología

N° de años de Experiencia profesional: 26 años

28 de Nov del 2019

- <sup>1</sup> Pertinencia: El ítem corresponde al concepto técnico formulado.
- <sup>2</sup> Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
- <sup>3</sup> Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Firma del Experto Informante.  
Especialidad

Observaciones: \_\_\_\_\_

Opinión de aplicabilidad:    Aplicable [  ]    No aplicable [  ]

Apellidos y nombres del juez validador Dr. Mg: Carla Alberto Vásquez Villanueva    DNI: 00238680

Especialidad del validador: Metodología

N° de años de Experiencia profesional: 24 años

- <sup>1</sup>Pertinencia: El ítem corresponde al concepto técnico formulado.
- <sup>2</sup>Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
- <sup>3</sup>Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

28 de 11 del 2019



Firma del Experto Informante.  
Especialidad

## Anexo 6: Turnitin

Tesis\_Diana\_enviar.pdf

---

### INFORME DE ORIGINALIDAD

---

24%

INDICE DE SIMILITUD

23%

FUENTES DE INTERNET

1%

PUBLICACIONES

14%

TRABAJOS DEL  
ESTUDIANTE

---

### FUENTES PRIMARIAS

---

Yo, MANUEL ALBERTO ESPINOZA CRUZ

..... docente de la Facultad de Ciencias Empresariales y  
Escuela Profesional Contabilidad de la Universidad César Vallejo  
At. Vitaré (precisar filial o sede), revisor (a) de la tesis titulada

" La Cultura Tributaria y su relación con las obligaciones  
tributarias en un Mercado Sectorial de Villa el Salvador  
- 2019 "

del (de la) estudiante Diana Daysi Maguina Carhuas, Marisol  
Susy Castro Lazo, constato que la investigación tiene un índice de  
similitud de 24 % verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin.

El/la suscrito (a) analizó dicho reporte y concluyó que cada una de las  
coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la  
tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas  
por la Universidad César Vallejo.

Lugar y fecha At. 16 de diciembre del 2019



Firma

Dr. Manuel Alberto Espinoza Cruz

DNI: 07272718

Elaboró	Dirección de Investigación	Revisó	Representante de la Dirección / Vicerrectorado de Investigación y Calidad	Aprobó	Rectorado
---------	----------------------------	--------	---	--------	-----------